

## CONVOCATORIA PILOS POR EL MUNDO – FRANCIA

### 24 PILOS PARA PREGRADO

#### Objetivo:

En el marco de la meta: Colombia la más educada de América Latina 2025, el objetivo de esta iniciativa es fomentar la formación en educación superior con altos estándares de calidad que ofrece el sistema de educación superior francés, para bachilleres graduados desde el año 2014, con menores recursos económicos, destacados por su excelencia académica y que desean continuar con su educación superior en ciencias exactas, básicas, tecnología y matemáticas.

**PAÍS:** Francia.

**ÁREA: CTM – Ciencias exactas, básicas, tecnología y matemáticas:** biología, física, química, matemáticas, biotecnología, botánica, conservación biológica, biología marina, medio ambiente, vulnerabilidad y cambio climático, hidrología, oceanografía, meteorología, astrología, hidrocarburos, petroquímica/petróleos, vulcanología, minas, metalúrgica, geografía, recursos forestales, gas natural, recursos hídricos, biocombustibles, energías, optimización de procesos para la innovación tecnológica, ciencias y tecnología de producción industrial, ciencia y tecnología de producción informática.

**OFERENTE:** Ministerio de Educación Nacional, ICETEX y Gobierno Francés: Campus France y Alianza Francesa.

**Tipo de curso:** Presencial – Formación completa para programas de pregrado en CTM.

**Título a obtener:** *Licence (ECTS 180)*, según el sistema de créditos europeos.

#### Fechas del programa:

**Fase 0** – Inducción: Noviembre de 2015 – Bogotá.

**Fase 1** – Curso Francés nivel B1 Febrero 2016 – Junio 2016 – Bogotá.

**Fase 2** – Curso Francés nivel B2 Julio 2016 – Agosto 2016 – Francia

**Fase 3** – Formación profesional en Francia – Septiembre 2016 – Septiembre 2019.

**Duración total:** Hasta 4 años.

**Idioma:** Francés nivel B2 (Los cursos y exámenes para nivel B1 y B2 de suficiencias son cubiertos por el programa).

**Institución:** Diferentes Instituciones de Educación Superior de Francia – el Gobierno francés asignará a los estudiantes el centro de Estudios Franceses según la disponibilidad de cupos.

**Ciudad:** Diferentes ciudades de Francia.

#### Número de beneficiarios:

NÚMERO DE BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
Conformación de un banco de elegibles <b>de 30 bachilleres</b> (sujeto al resultado del test estándar de Francés – , viajará un grupo de <b>24 beneficiarios</b> )	Se otorgan a través de: - Crédito educativo condonable vía ICETEX (el crédito debe ser pagado en caso de no terminar el programa en alguna de sus tres etapas durante los cuatro años de formación).

**Programa:**

El programa ofrece 4 fases:

**FASE 0:** Jornada de inducción - en cultura y educación superior francesa, procedimientos de visado y pasaporte, trámites administrativos en ICETEX y Campus France. La jornada se realizará en Noviembre de 2015.

**FASE 1:** Formación lingüística en francés nivel B1 y en metodología universitaria en Bogotá – 5 meses para 30 personas.

- Los 24 mejores estudiantes según resultados del examen B1 y Saber 11, continuarán a la siguiente fase.

**FASE 2:** Inmersión lingüística en francés nivel B2 en Francia – 2 meses para 24 personas.

- Sólo podrán continuar a la fase 3 aquellos que aprueben el examen B2. En caso de reprobar el examen B2, se dará por terminada la financiación y deberá retornar a Colombia.

**FASE 3:** Formación profesional (según el modelo educativo francés por 3 años).

<b>PROGRAMA PILOS POR EL MUNDO – FRANCIA</b>	
<b>FASE</b>	<b>¿Qué cubre el programa?</b>
<b>FASE 0 - INDUCCIÓN - Cupo: 30 estudiantes.</b>	Proceso de inducción a la cultura francesa y el modelo de educación superior francés, orientación sobre trámite de pasaporte y visado y trámites administrativos en ICETEX y CAMPUS FRANCE. – Noviembre 2015.
<b>FASE 1 - Curso preliminar de Francés nivel B1 en Colombia - 5 meses. Cupo: 30 estudiantes</b>	Matrícula - curso lingüístico de francés, nivel B1 en Bogotá Febrero 2016 - Junio 2016 (Incluye libros de texto).
	Examen de suficiencia idiomática en Francés nivel B1.
	Formación en metodología universitaria.
	Actividades culturales de inmersión programadas por la alianza francesa.
	<b>Nota: Sólo podrán continuar en la segunda etapa, los 24 mejores estudiantes según resultados examen B1.</b>
	Los beneficiarios recibirán en la modalidad de crédito condonable, sostenimiento mensual durante 5 meses (Febrero – Junio) que se otorgará de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) por mes para estudiantes que requieran desplazarse del lugar de residencia de su núcleo familiar a Bogotá y que no correspondan a áreas metropolitanas.</li> <li>✓ Medio (1/2) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) por mes para estudiantes que no requieran desplazarse del lugar de residencia de su núcleo familiar a Bogotá y estén ubicados en áreas metropolitanas.</li> <li>✓ Un cuarto (1/4) de Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) por mes para estudiantes que no requieran desplazarse del lugar de residencia de su núcleo familiar (ciudad de Bogotá).</li> </ul>
	El crédito otorgado en la primera etapa, será condonable al alcanzar y aprobar el examen nivel B1 de francés.
Si el aspirante ya cuenta con la certificación internacional del nivel B1 o B2 en Francés, entrará directamente a la fase 2 o 3.	
<b>FASE 2 - Curso preliminar de Francés nivel B2 en</b>	Visado estudiantil. Transporte Bogotá - Colombia a París - Francia - Julio 2016 y transporte a la ciudad de la IES de ser necesario.

<b>Francia - 2 meses. Cupo: 24 Estudiantes.</b>	Curso de francés nivel B2, Julio – Agosto 2016.
	Examen nivel B2 Francés.
	Seguro médico (seguro estudiantil Campus France).
	Sostenimiento de 800 euros mensuales por dos meses para beneficiarios en Francia durante su formación preliminar en Francés Nivel B2 – actividades culturales de los centros FLE, tutorías y seguimiento pedagógico.
<b>FASE 3 - Formación profesional en IES de Francia - 3 años</b>	Gastos de registro, inscripción, matrícula y gastos académicos por los tres años de duración del programa académico en las áreas objeto de ésta convocatoria. Septiembre 2016 – Septiembre 2019.
	Seguro médico (seguridad social francesa + medicina prepagada francesa/ <i>mutuelle</i> , repatriación y responsabilidad civil Campus France).
	Sostenimiento de 800 euros mensuales para los beneficiarios en Francia durante su formación profesional – 3 años.
	No cubre desplazamientos a otras ciudades o países, diferentes a la de la IES de estudio en Francia.
	Transporte París Francia a Bogotá Colombia - Septiembre 2019.
	El crédito otorgado en la segunda y tercera fase, será condonable al alcanzar y aprobar la formación profesional.

**Tipo de financiación:** En cumplimiento de lo establecido por los artículos 114 y 115 de la Ley 30 de 1992, este beneficio se entrega bajo la modalidad de crédito educativo condonable, vía ICETEX (En el evento de reprobación del examen o no culminar alguna de las fases del programa, el crédito deberá ser pagado por parte del beneficiario).

**Perfil del aspirante - requisitos:**

Esta financiación está dirigida a los bachilleres graduados desde el año 2014, que:

- ✓ Sean colombianos de nacimiento.
- ✓ Tengan tarjeta de identidad o cédula de ciudadanía.
- ✓ Hayan presentado las Pruebas de Estado ICFES – SABER 11 desde el año 2014.
- ✓ Hayan obtenido un puntaje en las Pruebas de Estado ICFES – SABER 11 igual o mayor a 350 puntos.
  - Contar con un puntaje mayor o igual a 80 en lectura crítica, en matemáticas, en ciencias naturales y razonamiento cuantitativo dentro de las Pruebas de Estado ICFES – SABER 11.
- ✓ Estén registrados en la versión III del SISBEN con corte a 19 de junio de 2015 dentro de los puntos de corte establecidos por área, de la siguiente forma:

No	Área	Puntaje Máximo
1.	14 Ciudades, Son las 14 principales ciudades sin sus áreas metropolitanas, Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Bucaramanga, Ibagué, Pereira, Villavicencio, Pasto, Montería, Manizales y Santa Marta.	57,21
2	Resto Urbano: es la zona urbana diferente a las 14 principales ciudades, los centros poblados y la zona rural dispersa de las 14 principales ciudades.	56,32
3	Rural.	40,75

- ✓ En caso de estar reconocidos como sujetos de especial protección constitucional, no requieren SISBÉN, su verificación se realizará mediante el listado censal suministrado por el Ministerio del Interior vigente y/o el registro único de víctimas administrado por la Unidad de Víctimas, según la pertinencia.
- ✓ Tengan cumplidos los diez y ocho (18) años de edad al 1° de mayo de 2016.
- ✓ Tengan disponibilidad de tiempo completo para tomar el curso de francés que ofrecerá la Alianza Colombo Francesa en Bogotá, en el siguiente periodo: Febrero de 2016 a Junio de 2016.

**Criterios de selección:**

Se priorizará la selección de aquellos aspirantes que reúnan la mayor puntuación bajo los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTUACIÓN
<b>Desempeño académico (resultados de las pruebas saber 11 en los años 2014 y 2015).</b>	<b>Hasta 40 puntos</b>
<b>Desempeño académico (resultados en lectura crítica, matemáticas, ciencias naturales y razonamiento cuantitativo promediando las 4).</b>	<b>Máximo 30 – mínimo 10</b>
Entre 95 y 100.	30
Entre 87 y 94.	20
Entre 80 y 86.	10
<b>Versión III del SISBEN con corte a 19 de Junio de 2015.</b>	<b>Máximo 20 – mínimo 10</b>
Si hace parte de 14 ciudades y tiene entre 0 y 19,07 o si hace parte del resto urbano y tiene entre 0 y 18,77 o si hace parte del área rural y tiene entre 0 y 13,58 en calificación SISBÉN.	<b>20</b>
Si hace parte de 14 ciudades y tiene entre 19,08 y 38,14 o si hace parte del resto urbano y tiene entre 18,77 y 37,55 o si hace parte del área rural y tiene entre 13,59 y 27,17 en calificación SISBÉN.	<b>15</b>
Si hace parte de 14 ciudades y tiene entre 38,15 y 57,21 o si hace parte del resto urbano y tiene entre 37,58 y 56,32 o si hace parte del área rural y tiene entre 27,18 y 40,75 en calificación SISBÉN.	<b>10</b>
<b>Población especial<sup>1</sup>.</b>	<b>20</b>
Si	20
No	0
<b>TOTAL</b>	<b>Máximo 110</b>

**Calendario de adjudicación**

FASE	FECHA
Apertura convocatoria – inscripción on-line página web del ICETEX.	12 de septiembre de 2015.
Cierre convocatoria.	30 de octubre de 2015.
Junta administradora para pre-adjudicar los créditos.	6 de noviembre de 2015.
Publicación de resultados.	12 de noviembre de 2015.
Entrega de documentos en las oficinas de atención al usuario del ICETEX a nivel nacional: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Carta compromiso regreso al país.</li> <li>✓ Certificado ICFES 2014 o 2015.</li> <li>✓ Certificado SISBEN.</li> <li>✓ Fotocopia documento de identidad ampliado al 150%.</li> <li>✓ Formulario de inscripción diligenciado a través de la página web del ICETEX, impreso y firmado.</li> </ul>	13 al 19 de noviembre de 2015.

<sup>1</sup> Hace referencia a sujetos de especial protección constitucional.

## INHABILIDADES

- ✓ Tener antecedentes disciplinarios.
- ✓ Ser beneficiario actual del programa Ser PiloPaga o algún crédito o programa del ICETEX.
- ✓ Tener un crédito vigente con el ICETEX.
- ✓ No cumplir con alguno de los requisitos de la presente convocatoria.

## CONDICIONES DE SUSPENSIÓN DEL BENEFICIO

El ICETEX suspenderá en forma definitiva los desembolsos de éstos créditos condonables a sus beneficiarios, por cualquiera de las siguientes causales:

1. Expresa voluntad del beneficiario.
2. Reprobar:
  - a. Para la fase 1: prueba estándar para nivel B1.
  - b. Para la fase 2: prueba estándar para nivel B2.
  - c. Para la fase 3: un año académico u obtener resultados por debajo del mínimo de aprobación requerido por la IES Francesa.
3. Adulteración de documentos o presentación de información falsa.
4. Diligenciar con información falsa o inconsistente los formularios de ICETEX.
5. Utilización del crédito para fines distintos para el cual fue concedido.
6. Suspensión de estudios por más de un periodo académico sin justificación alguna.
7. Incumplimiento de los términos y condiciones de ICETEX firmados por el Ministerio.
8. Finalización del programa de estudios para el cual se concedió el crédito.
9. Fallecimiento o invalidez.

La declaración de suspensión definitiva de la ayuda y terminación del crédito condonable cuando ocurra una de las causales anteriormente mencionadas (excepto numerales 8 y 9), se harán mediante oficio del ICETEX notificando al beneficiario y tendrá como consecuencia el cobro total de los valores girados más los intereses establecidos.

*Para ampliar información sobre esta convocatoria, puede contar con: atención personalizada, servicio telefónico nacional y líneas de atención al usuario del ICETEX las cuales se detallan en el siguiente link:*  
<http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/atenci%C3%B3nalciudadano.aspx>.